

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización VII Región	CAPÍTULO	02
PROGRAMA	Serviu VII Región	PROGRAMA	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generando igualdad de oportunidades que permitan acceder a la vivienda propia a las familias chilenas, focalizando las acciones en las personas de menores recursos, y apoyar al desarrollo urbano de todas las comunas del país, haciendo ciudades más seguras y equitativas para la comunidad. Así, mediante estos dos ámbitos generar un real cambio en la calidad de vida de los ciudadanos conforme a la diversidad y realidad de cada región.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Avanzar en la superación del déficit habitacional de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y mejorar la administración de los programas de inversión, de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el MINVU, teniendo en cuenta las características de las zonas, las necesidades y prioridades de los habitantes de cada región.
2	Mejorar la administración de los programas de inversión, de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, teniendo en cuenta las características de las zonas, las necesidades y prioridades de los habitantes de cada región
3	Priorizar la focalización social a través de la eficiente ejecución de Chile Barrio y programas habitacionales focalizados.
4	Mejorar la administración de los programas de inversión de desarrollo urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, teniendo en cuenta la perspectiva de hacer ciudades más integrales y amigables para la gente, de acuerdo a las características de cada una de las regiones
5	Mejorar la eficiencia y calidad de nuestros productos y servicios orientados especialmente a las familias de menores recursos, de manera que satisfagan las necesidades de los usuarios y beneficiarios, de acuerdo a las realidades regionales.

Objetivos Estratégicos	
Número	Descripción
6	Asegurar compromisos profesionales y humanos de todos los funcionarios del servicio con los desafíos de la institución que permita optimizar y fortalecer procesos de modernización y cambio institucional

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Subsidios Habitacionales</p> <p>Descripción :Es una ayuda directa que otorga el Estado a familias cuya capacidad económica no les permite adquirir pos si solas su vivienda. El subsidio no se devuelve y se entrega por una sola vez.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificado - Rural * Asistencia Técnica EL SERVIU CONTRATARÁ UN PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA SIN COSTO PARA EL BENEFICIARIO DEL SUBSIDIOS CON LA FINALIDAD DE ASESORARLO TÉCNICA, JURIDICA Y ADMINISTRATIVAMENTE - Básico - Gestión Privada - Soluciones Progresivas * Asistencia Técnica El SERVIU contratará un prestador de servicios sin costo para el beneficiario del subsidio, con la finalidad de asesorarlo técnica, legal y administrativamente. - Especial de trabajadores (PET) - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios * Asistencia Técnica CONTRATADO POR EL SERVIU SIN COOSTO PARA EL BENEFICIARIO CON LA FINALIDAD DE ASESORARLO TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE. 	1,2,3
<p>Financiamiento y gestión de proyectos urbanos</p> <p>Descripción :El Estado, por intermedio del MINVU, procede al financiamiento de todo o parte de los proyectos de Pavimentación y equipamientos. En el caso de los proyectos participativos se complementa el financiamiento ministerial con el aporte de las Municipalidades y de las entidades beneficiadas,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Mantenimineto (ISAR) - Vialidad Intermedia (ISAR) - Pavimentación Participativa - Infraestructura Social Concursable - Condominios concursables 	4
<p>Parques Urbanos</p> <p>Descripción :Es la construcción de espacios públicos de encuentro dotados de áreas verdes , lugares de actividades deportivas y culturales, etc.</p>	4
<p>Viviendas</p> <p>Descripción :Son conjuntos habitacionales contratados para su construcción mediante licitación pública, por el SERVIU. Viviendas que son entregadas mediante llamados a postulación a familias de bajos recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Básicas - Progresivas - Social dinámica sin deuda 	1,2,3

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Financiamiento y gestión de lugares de encuentro para los nuevos conjuntos habitacionales Descripción :Consiste en la Construcción de Sedes Sociales, Centros Deportivos, Recreativos, Juegos Infantiles o Salas de Multiuso destinadas a los asignatarios de Viviendas Básicas - Equipamiento Comunitario	1,2,3
Servicios de información y orientación al usuario Descripción :Son programas electrónicos que permiten a la comunidad postular o informarse de los beneficios que entrega el MINVU, para ello se encuentran en uso la pagina Web tanto Regional como Ministerial, el CICVI, etc. - Sistemas electrónicos de acceso a servicios	4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Habitantes de Condominios de Vivienda Sociales que postulan a programas de condominios
Habitantes de conjuntos de Viviendas Básicas, Progresivas y nuevas viviendas que acceden a Programas de Mejoramiento Concursable (viviendas sociales con déficit de equipamiento entregadas con anterioridad al 31.12.94)
Familias y/o pobladores de escasos recursos De asentamientos irregulares catastrados De asentamientos irregulares catastrados
Que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Otros
Familias que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Discapacitados
Adulto mayor
Organizaciones comunitarias Cooperativas Cooperativas
Corporaciones

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Fundaciones que representan poblaciones de escasos recursos
Corporaciones
Usuarios de calles urbanas de toda la región
Gobierno Regional
Intendente Regional
Municipios
Cámara Chilena de la Construcción Colegios Profesionales